

Informe de los logros de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud en el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2030 y Plan de Gestión Institucional

Resumen del PMDG

Es un documento en el cual se contempla la legalidad y la forma de una manera organizada, se remonta hasta 3 administraciones, evalúa de manera certera la última administración reconociendo aciertos y oportunidades; además diagnostica y legitima desde lo urbano-ambiental, lo social, lo económico lo institucional y la seguridad.

Por otro lado la visión estratégica planea una ciudad en 2030 donde Guadalajara sea la mejor ciudad del país y una de las mejores del mundo para vivir. Estas estrategias tienen objetivos específicos que después se traducen en líneas de acción y proyectos estratégicos que se plasman en un plan de gestión institucional del ayuntamiento de Guadalajara en el periodo 2012-2015 y que versan sobre las siguientes líneas de acción:

1. Gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente
2. Conservación ecológica y recursos naturales
3. Promoción social equitativa
4. Seguridad ciudadana y efectiva prevención de la violencia
5. Reactivación económica e innovación productiva
6. Desarrollo institucional y gobierno eficiente.

Por último se plantea un sistema de evaluación y seguimiento con indicadores específicos los cuales se revisaran en la periodicidad establecida ya sea quinquenal, anual, semestral, mensual; esta obedecen a los ejes anteriormente mencionados y por supuesto a cada una de los proyectos estratégicos.

Este documento integra la información del INEGI, el observatorio Jalisco como vamos, académicos de universidades públicas y privadas, organismos gubernamentales, asociaciones civiles, entre las muchas que hicieron posible este plan.

1. Socialización de la CEDAJ en el PMDG 2012-2015

La CEDAJ realizó 4 foros temáticos en los siguientes ejes durante el mes de febrero:

1. Actividad económica 70 asistentes
2. Educación 150 asistentes
3. Participación 80 asistentes
4. Deporte 40 asistentes

Impacto total de 340 personas.

Tuvimos la oportunidad de entender lo complejo que es el proceso de convocatoria; atraer la atención de los ciudadanos, y lograr que participen.

Recogimos las valiosas aportaciones de los asistentes de forma oral y escrita; damos seguimiento de propuestas al día de hoy.

Primera contribución de la CEDAJ en el PMD expuesta en la sesión extraordinaria del COPLADEMUN del pasado 14 de marzo del 2013.

La Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud contribuyo con lo siguiente al PMD en primer término:

- 6 programas.
- 7 proyectos.
- 1 estrategia: Bolsa de trabajo para los jóvenes.

Estos se encuentran plasmados en dicho documento, los proyectos atienden a los 4 ejes que delineamos como más importantes para el deporte y la atención a la juventud:

a) Actividad económica juvenil:

1. Proyecto 48: Plataforma virtual de difusión de emprendedores.
2. Proyecto 49: Internacionalización de empresas
3. Proyecto 46: Incubadoras empresariales

b) Educación:

1. Programa 20 Difusión de programas de becas educativas en el municipio
2. Proyecto 32 j). Talleres cívicos que tengan como objetivo la no discriminación.
3. Programa 19: Vinculo Universitario-Gubernamental permanente en proyectos

c) Participación juvenil:

1. Programa 14; proyecto 31: Casa Cultural.
2. Proyecto 46: Capacitación juvenil.
3. Estrategia 32.4 b): Bolsa de trabajo juvenil.

d) Deporte:

1. Programa 15: Gimnasios urbanos.
2. Programa 15 objetivo 3.2.1 j): Habilitación de espacios públicos para personas discapacitadas.
3. Proyecto 27 sistema integral de desarrollo para deporte adaptado.
4. Programa 12: Un día por tu salud, evento e difusión participación y aprendizaje de salud en la población tapatía.

Modificaciones de la sesión de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Sustentable (CEPDS) del martes 19 de marzo de 2013 en el PMDG 2012-2015

Posterior a la primera contribución, se aportó un programa estratégico completo titulado **“Oportunidades para el desarrollo de la juventud”** el cual comprende los siguientes proyectos estratégicos. Esto remplazo la aportación pasada y nos permitió mejorar en cuanto al presupuesto y dirección de los recursos.

La CEDAJ contribuyo con:

- 1 programa.
- 6 proyectos estratégicos.

En el documento se encuentra en el Capítulo IV que habla del Plan de Gestión institucional 2012-2015; Línea de acción III (Promoción Social equitativa), punto 12 (Programa), titulado: **“Oportunidades para el desarrollo de la juventud”** que comprende los siguientes proyectos estratégicos:

- Estímulos para jóvenes emprendedores, creadores y estudiantes destacados de Guadalajara.
- Fomento de actividades culturales gratuitas para jóvenes en espacios públicos y en la Vía Recreativa, abriendo opciones para nuevos talentos y formación de públicos.
- Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud tapatía.
- Fortalecimiento de la oferta de becas y estímulos para la educación y el empleo juvenil.

- Organización y participación en eventos que contribuyan a la creación e implementación de políticas públicas en materia de juventud.
- Apoyo a las iniciativas de jóvenes organizados que propicien la participación de éste sector en las decisiones, políticas y programas de desarrollo del municipio.

Comentario y conclusión de los puntos incluidos:

Dentro de la planeación ya tenemos una línea de acción estratégica y programa dirigido a la juventud exclusivamente en el PMDG 2012-2015. Además es transversal y ayuda a la programación y presupuestación de recursos para llevar a cabo los proyectos estratégicos.